



**DEONTOLOGÍA PROFESIONAL  
GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14**

<b>Titulación:</b>	Máster universitario de Acceso a la Abogacía	<b>254M</b>
<b>Asignatura:</b>	Deontología profesional	<b>5000</b>
<b>Materia:</b>	Deontología profesional	
<b>Módulo:</b>	Deontología y Organización Profesional	
<b>Carácter:</b>	Obligatoria	<b>Curso:</b> 1 <b>Semestre:</b> Semestral
<b>Créditos ECTS:</b>	2,00	<b>Horas presenciales:</b> 20,00 <b>Horas estimadas de trabajo autónomo:</b> 30,00
<b>Idiomas en que se imparte la asignatura:</b>	Español	
<b>Idiomas del material de lectura o audiovisual:</b>	Español	

**DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA**

<b>DERECHO</b>	<b>R103</b>
<b>Dirección:</b>	C/ La Cigüeña, 60 <b>Código postal:</b> 26004
<b>Localidad:</b>	Logroño <b>Provincia:</b> La Rioja
<b>Teléfono:</b>	941299340 <b>Fax:</b> 941299347 <b>Correo electrónico:</b>

**PROFESORADO PREVISTO**

<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>	Garcíandía González, Pedro María		
<b>Teléfono:</b>	941299360	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:pedro.garciandia@unirioja.es">pedro.garciandia@unirioja.es</a>
<b>Despacho:</b>	221	<b>Edificio:</b>	Edificio Quintiliano
<b>Horario de tutorías:</b>			

**DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Deontología profesional, normas éticas y deontológicas en general y en el ejercicio de la Abogacía. Relaciones del abogado con otros abogados, con los clientes y con el personal de la Administración de Justicia durante las actuaciones judiciales.

**Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos**

**CONTEXTO**

**COMPETENCIAS**

**Competencias generales**

- CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGIT3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CGIT4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CGIIT6. Resolución de problemas.
- CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGIP3. Compromiso ético
- CGS1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CGS3. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias
- CGS4. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

**Competencias específicas**

- CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- CE5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- CE7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

1. Asumir la abogacía como una función social y solidaria.

2. Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente.
3. Tener presente la trascendencia deontológica de sus actos profesionales y apreciar la importancia de ellos para el cliente, la sociedad, la justicia y el colectivo profesional.

## TEMARIO

### Tema 1. Obligaciones éticas y deontológicas del Abogado.

1.- Normativa ética y deontológica: el Código Deontológico de la Abogacía (aprobado en el Pleno de 27 de noviembre de 2002). 2.- Incompatibilidades. 3.- Prohibiciones y restricciones especiales de los Abogados. 4.- Derechos y deberes generales de los Abogados. 5.- El secreto profesional. 6.- La sustitución del Abogado.

### Tema 2. El Abogado y su cliente.

1.- La relación jurídica del abogado con su cliente: el encargo profesional. 2.- Derechos y deberes. 3.- Los honorarios profesionales: formas de fijación. El pacto de "cuota litis". 4.- La provisión de fondos. Tratamiento de fondos ajenos. 5.- Reclamación de honorarios: la jura de cuentas. 6.- El cliente y las costas procesales. 7.- Impugnaciones de honorarios. 8.- Facultad de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de la Rioja en la materia.

### Tema 3. Otras normas deontológicas.

1.- En las relaciones del Abogado con otros sujetos implicados en su función. 1.1.- La relación del Abogado con el Colegio Profesional. 1.2.- La relación del Abogado con los Tribunales de Justicia. 1.3.- Las relaciones entre Abogados. 1.4.- Las relaciones del Abogado con la parte contraria. 2.- En el ejercicio de la profesión. 2.1. Publicidad. 2.2. Competencia desleal. 3.- Atribución y competencia del Consejo General de la Abogacía en la materia

## BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	Cada profesor informará a los estudiantes, con la debida antelación, de los materiales bibliográficos y/o jurisprudenciales necesarios para la preparación de cada una de las clases
Recursos en Internet	

## METODOLOGÍA

### Modalidades organizativas

Clases teóricas  
Seminarios y talleres  
Clases prácticas  
Estudio y trabajo autónomo individual

### Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral  
Estudio de casos  
Resolución de ejercicios y problemas

## ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases teóricas	Grande	15,00
Clases prácticas	Grande	5,00
<b>Total de horas presenciales</b>		20,00
Trabajo autónomo del estudiante	Horas	
Estudio autónomo individual o en grupo	-	
Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	-	
Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno de prácticas	-	
<b>Total de horas de trabajo autónomo</b>	30,00	
<b>Total de horas</b>	50,00	

## EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%	¿Recuperable?
Pruebas objetivas	60	Sí
Resolución de casos prácticos	40	No
<b>Total</b>	100%	



**Comentarios**

**Criterios críticos para superar la asignatura**